



**HCD PERGAMINO**  
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

Expte. **C-25-16 COMISION DE ASUNTOS RURALES Y POBLACIONES DE CAMPAÑA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo para que por el área que corresponda realice las tareas solicitadas en la localidad de J.A. De la Peña.-

**VISTO:**

Que en las reuniones que la Comisión de Asuntos Rurales y Poblaciones de Campaña de este HCD, realiza en los distintos pueblos y, en dialogo con los Delegados, referentes institucionales y vecinos, en este caso en la localidad de J.A de la Peña surgen distintas demandas; y

**CONSIDERANDO:**

Que las inquietudes más importantes que nos hacen llegar en esta localidad son,

- 1) Gestionar la realización de cloacas para la localidad. (Exp. D-3676/13.).
- 2) Solicitar la pavimentación de las banquetas adyacentes a la ruta nac N 188 hasta el cordón cuneta. (Exp. B-6609/12).
- 3) Solicitar la segunda etapa del sendero alrededor de la plaza llamada Ing. Lorenzo Parodi. (Exp. B-1076/16).
- 4) Ampliación de la Sala de Primeros Auxilios. (Exp. F-0219/14).
- 5) Solicitar cordón cuneta de calle Evaristo Carriego entre Avda. José Hernández (ruta) y calle Hilario Ascasubi, y desde calle Hilario Ascasubi hasta calle Ricardo Guiraldes (tienen consorcio armado). (Exp. B-1074/16).
- 6) Seguridad: en cuanto al puesto de vigilancia, solicitar la restitución del Capitán Rogelio Ojeda, que ha realizado en la localidad.
- 7) El Club Juventud Agraria de Peña, solicita eximición de impuestos municipales a la manzana numero 14 donde se encuentra la cancha de futbol y los nuevos vestuarios. (Exp. F-9219/14).

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de junio de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACION:**

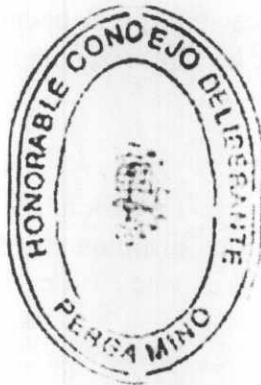
**ARTÍCULO N° 1:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, por el área que corresponda -----realice las tareas solicitadas en la Localidad de J. A de la Peña

**ARTÍCULO N° 2:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 15 de junio de 2016.-

COMUNICACIÓN N° 2878/16

  
MARIA FERNANDA ALEGRI  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
I. NICIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO